Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

371

USHUAIA, 15 DIC 2022

VISTO el expediente electrónico Nº MGJDH-E-74565-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 17/2022 RAF 566, C.J.UO. 1.05.04; referente a la adquisición de dos (02) heladeras para el destacamento Policial San Sebastián y destacamento Policial N° 490 de la Provincia de Tierra del Fuego, de acuerdo a las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que mediante Resolución Ss. G. Nº 112/22, se autorizó la convocatoria a contratación directa según jurisdiccional de compras vigente. Que se solicitaron cotizaciones a distintas firmas comerciales, siendo procedente aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar al proveedor CRIL S.R.L., C.U.I.T. N° 30-59520454-9, el renglón Nº 01 por la suma total de PESOS CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CON 00/100 ($ 139.900,00) y a la firma DAVICO GLORIA RAQUEL, C.U.I.T. Nº 27-13677312-2, el renglón Nº 02, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 ($ 445.800,00); por ajustarse a lo requerido, no resultando ser inconveniente para el Estado.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto correspondiente.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18, inciso "l" y N° 1399; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21, N° 05/22 - Anexo I, y en la Resolución O.P.C. N° 17/2021 Anexo I.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en la Ley Provincial 263, artículo 19, en los Decretos Provinciales Nº 4506/19, N° 1048/2020, N° 698/21 Anexo I, N° 05/2022 Anexo I y N° 1435/2022.

Por ello:

EL JEFE DE POLICÍA DE LA PROVINCIA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el procedimiento de Compra Directa N° 17/2022 RAF 566, C.J.UO. 1.05.04; referente a la adquisición de dos (02) heladeras para el destacamento Policial San Sebastián y destacamento Policial N° 490 de la Provincia de Tierra del Fuego

..//2

G.T.F.
E.B.S.
H.E.B.

Comisario General Lic. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

//..2

y adjudicar al proveedor CRIL S.R.L., C.U.I.T. Nº 30-59520454-9, el renglón Nº 01 por la suma total de PESOS CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CON 00/100 ($ 139.900,00) y a la firma DAVICO GLORIA RAQUEL, C.U.I.T. Nº 27-13677312-2, el renglón Nº 02, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 ($ 445.800,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración de la Policía Provincial a emitir las correspondientes Órdenes de Compra.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado a la U.G.G. 0511UG, U.G.C. UC0511, inciso 40000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar

RESOLUCIÓN J.P. Nº 371 /22.-.

G.T.F.
E.B.S.
H.E.B.

Comisario General Lic. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO